



# Sistema de Bancos Usuarios y Corresponsales: SIBUC

Marzo 2013



BANCO DE MÉXICO

# Contenido

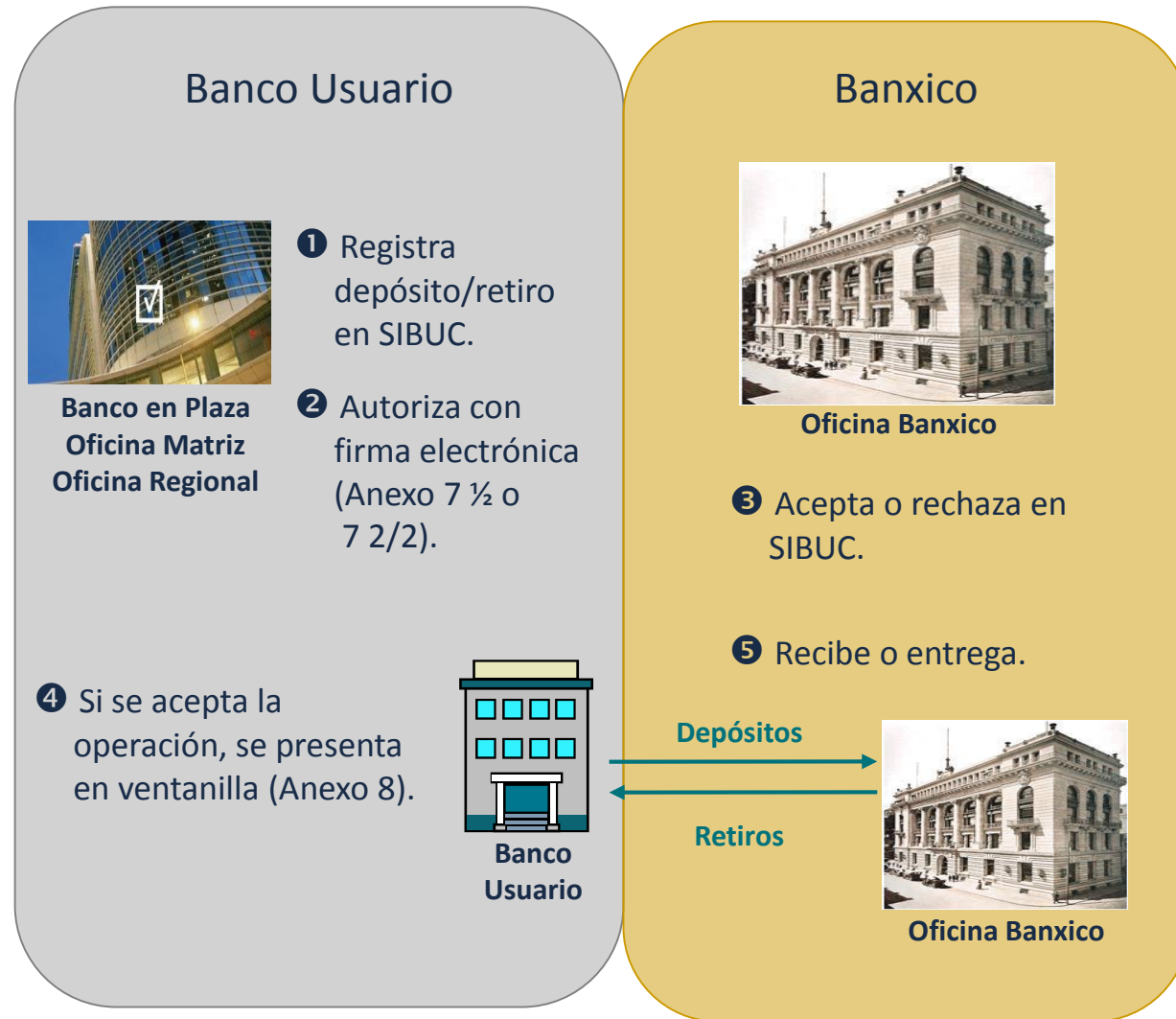
1 Flujo general de depósitos y retiros

2 Depósitos de billetes

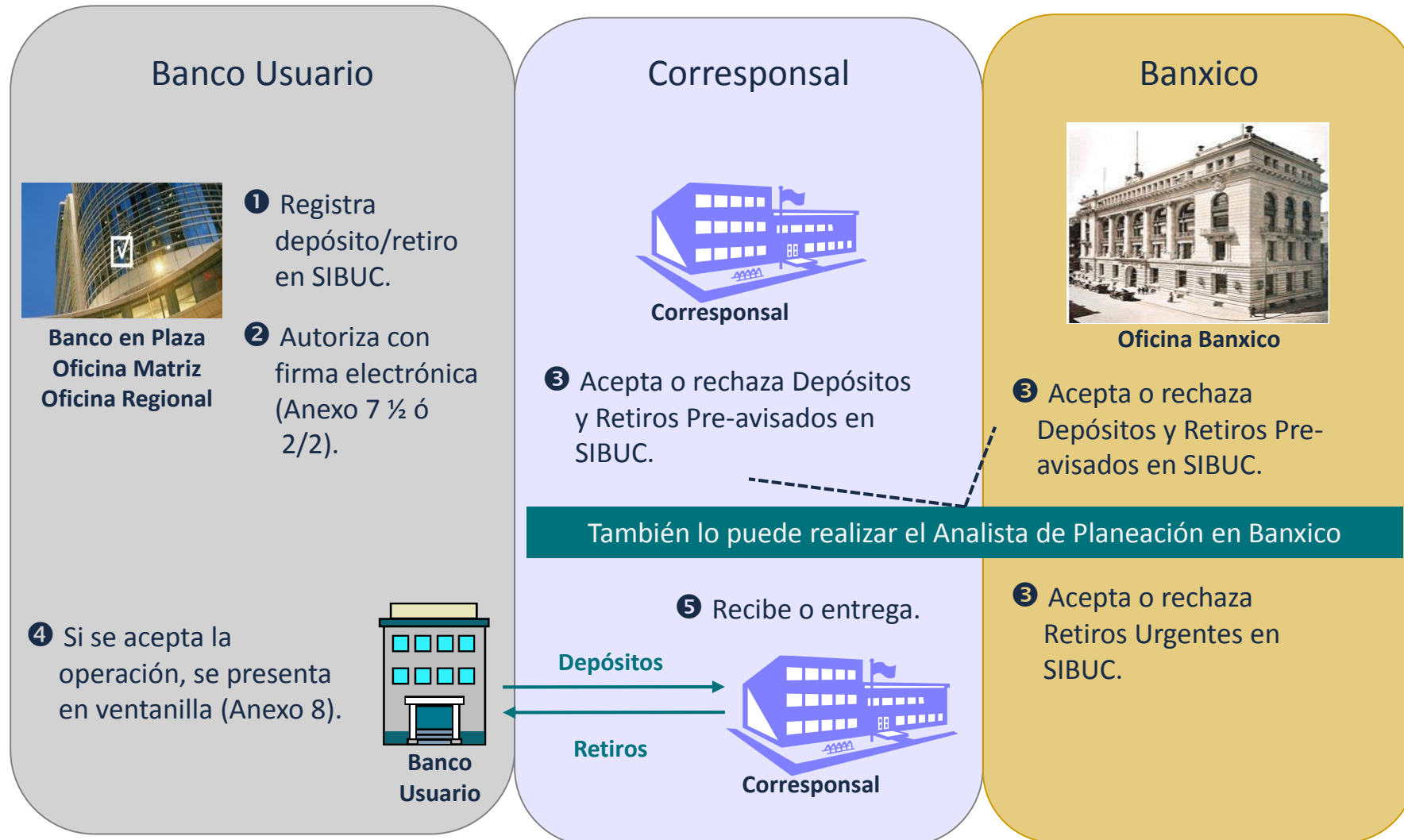
3 Retiros de billetes

4 Horarios de operación en SIBUC

# Depósitos y retiros en plazas Banxico



# Depósitos y retiros en Corresponsalías



# Contenido

1 Flujo general de depósitos y retiros

2 Depósitos de billetes

3 Retiros de billetes

4 Horarios de operación en SIBUC

# Depósitos de billetes y muestreo

## DEPÓSITOS DE BILLETES

- La autorización de depósitos en SIBUC requiere de una firma electrónica (personal del Anexo 7 ½ o 7 2/2).
- El formulario de depósito que se obtiene del SIBUC se presenta en Banxico o en la Corresponsalía, según corresponda (2 juegos).
- En una copia de este documento se recaba acuse de recibo.
- Sólo pueden entregar billetes las personas registradas en SIBUC por los Bancos Usuarios en el grupo del Anexo 8.

## MUESTREO A DEPÓSITOS

- En Corresponsalías y en Plazas Banxico, se utiliza un sistema que determina si se debe muestrear un depósito y qué unidades de empaque deben revisarse.
- Dependiendo de lo que se detecte en la revisión, se acepta el depósito de forma parcial (denominaciones completas) o total.
- Si el muestreo es posterior a la recepción, y no pasa la revisión, se debe generar un retiro por rechazo.
  - Se le informa al banco Usuario para que acepte la operación en SIBUC.
  - Si el banco Usuario no completa el ciclo en SIBUC, lo hace Banco de México o el Corresponsal y el cargo se realiza ese mismo día.

# Contenido

1 Flujo general de depósitos y retiros

2 Depósitos de billetes

3 Retiros de billetes

4 Horarios de operación en SIBUC

# Retiros preavisados de billetes

- Es recomendable que el Banco Usuario informe vía telefónica del retiro preavisado a Banxico o a la Corresponsalía, según corresponda, antes de registrarlo en SIBUC.
  - Algunos motivos: Acordar claves de denominaciones y verificar políticas en vigor.
- La autorización de retiros en SIBUC requiere de dos firmas electrónicas (personal del Anexo 7 ½ o 7 2/2).
- Sólo pueden recibir billetes las personas registradas en SIBUC por los Bancos Usuarios en el grupo del Anexo 8.



# Retiros urgentes de billetes

- El Banco Usuario debe solicitar autorización vía telefónica al personal Banxico de la oficina de la que dependa, antes de registrarlo en SIBUC.
  - Se realiza el mismo día que se efectuará el retiro.
  - Debe justificar la necesidad del retiro.
  - El Banco de México puede determinar las denominaciones del retiro urgente.
- Sólo pueden recibir billetes las personas registradas en SIBUC por los Bancos Usuarios en el grupo del Anexo 8.

# Retiros no efectuados

- El Banco de México cargará el importe del retiro en la Cuenta Única de la Institución de que se trate.
  - Este cargo se realiza el día para el que esté programado el retiro.
- En caso de no retirar los billetes en el día y el horario convenido, Banco de México abonará el importe de los mismos en la Cuenta Única de la Institución de que se trate.
  - El abono se realiza el día hábil bancario posterior a la fecha en la que se debió realizar el retiro.
- Esto no exime al Banco Usuario del pago de las comisiones que apliquen.

# Contenido

1 Flujo general de depósitos y retiros

2 Depósitos de billetes

3 Retiros de billetes

4 Horarios de operación en SIBUC

# Horarios en SIBUC

Operación	Registro (del Banco Usuario)	Autorización (del Banco Usuario)	Aceptación (de Banxico o Corresponsal)
Depósito de billetes	7:00	7:00	7:00
Retiro urgente de billetes	A 13:00	A 13:15	A 13:30

Retiro preavisado de billetes	Registro (del Banco Usuario)	Autorización (del Banco Usuario)	Aceptación (de Banxico o Corresponsal)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plazas a la Par</li> <li>• Plaza Banxico <i>Mexicali</i></li> <li>• Plaza Banxico <i>Hermosillo</i> en horario de verano</li> </ul>	7:00 A 13:00	7:00 A 13:15	7:00 A 13:30
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plaza Banxico <i>DF</i></li> </ul>	7:00 A 15:00	7:00 A 15:15	7:00 A 15:30
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demás Plazas Banxico</li> </ul>	7:00 A 13:30	7:00 A 13:45	7:00 A 14:00

# Horarios para presentarse a realizar el depósito o retiro

- En Corresponsalías se acuerda por escrito con cada Usuario, el horario en que se atenderán los depósitos y retiros.
  - Este acuerdo se revisa y renueva en el mes de enero de cada año.
  - DEBE RESPETARSE el horario establecido.



BANCO DE MÉXICO

[www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)